

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: LOCL381220JX6
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: YOLANDA MONTES OCAMPO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL C. LOPEZ COLIN JOSE LUIS
DOMICILIO FISCAL: CALLE MARGARITAS NÚMERO 2-A COL. JARDINES DE QUERÉTARO.
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76020

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 0406254
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: 52/99, 53/99 y 60/99
FECHA DE RESOLUCIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999, 22 DE ABRIL DE 1999 y 29 DE JUNIO DE 1999
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION
IMPORTE HISTÓRICO: \$144,449.00
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL PRIMER Y TERCER TRIMESTRE DE 1997; IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 1998

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/02278/2018 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018 Y EL OFICIO DI/01761/2018 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018 QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO, A NOMBRE DE YOLANDA MONTES OCAMPO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENS DEL C. LOPEZ COLIN JOSE LUIS EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2018 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA